



## Junta de Coordinación Política

*Aprobado, Comuníquese.  
Abril 2 de 2009.  
Juan P.*

### **ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA EL FORMATO Y EL CALENDARIO DE LOS FOROS DE DEBATE SOBRE LA REGULACIÓN DE LA PLANTA DE LA CANNABIS EN MÉXICO**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, adopta el siguiente

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Para la organización de los foros, se estará a lo siguiente:

1. La Junta de Coordinación Política dará a conocer la lista de ponentes invitados para la realización de los foros de debate. Los criterios para invitar a los ponentes serán los de pluralidad, representatividad y conocimiento del tema.
2. La propia Junta de Coordinación Política hará una invitación amplia y plural a expertos, académicos, intelectuales, artistas, líderes sociales, organizaciones de la sociedad civil, representantes e investigadores de instituciones educativas, instituciones de impartición de justicia, funcionarios de las secretarías de Salud; Seguridad Pública, Defensa; Procuraduría General de la República; Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Relaciones Exteriores, entre otras, quienes presentarán sus posiciones por escrito.
3. Las exposiciones tendrán una duración máxima de 15 minutos. Al término del total de intervenciones comenzará la ronda de debate, en la cual los ponentes podrán hacer observaciones o comentarios a lo dicho por otros integrantes de la mesa. Se procurará siempre un espacio de debate para la participación de los presentes.
4. Los foros de debate se realizarán bajo los siguientes lineamientos:
  - Se buscará un equilibrio en las intervenciones, es decir, se procurará la participación de personas que expresen las distintas posiciones que se tiene sobre el tema a discutir.
  - Los ponentes deberán ser conocedores del tema, o bien cuya experiencia pueda aportar elementos de juicio para los temas a debatir.
  - Los debates se centrarán única y exclusivamente en los temas convenidos para este foro.
5. Los foros se realizarán en las instalaciones de la Cámara de Diputados, en los espacios que determine la Junta de Coordinación Política.
6. Los foros se realizarán entre el 13 y el 17 de abril de 2009, a partir de las 10:00 horas.
7. Los medios de comunicación serán invitados y los debates serán transmitidos en vivo por el Canal del Congreso en su cobertura nacional y se realizarán repeticiones los días subsecuentes.

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA EL FORMATO Y EL CALENDARIO DE LOS FOROS DE DEBATE SOBRE LA REGULACIÓN DE LA PLANTA DE LA CANNABIS EN MÉXICO**



## Junta de Coordinación Política

8. La difusión del foro será realizada por la Mesa Directiva, a través de la Coordinación General de Comunicación Social, mediante carteles, medios impresos, radio y televisión.
9. Se elaborarán versiones estenográficas de cada foro, mismas que serán entregadas al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias quién tendrá la tarea de realizar una sistematización de las ponencias y propuestas para presentar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la Junta de Coordinación Política y a cada una de las Comisiones involucradas. Adicionalmente, se publicarán en la página electrónica de la Cámara de Diputados. Y se procurará la publicación de las memorias del Foro por parte de la Cámara.
10. La sociedad tendrá a su disposición un buzón electrónico en la página de la Cámara de Diputados para expresar sus comentarios y propuestas sobre los temas a discusión en los foros.
11. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados será depositaria de las conclusiones que se formulen en cada una de las mesas del foro, mismas que serán remitidas a las Comisiones involucradas, para que se realicen las acciones previstas en los artículos 39 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDO.** Se aprueba el siguiente calendario de los Foros de Debate:

### **Inauguración**

13 de abril de 2009. 10:00 horas.

- Discursos
  - Presidente de la Cámara de Diputados
  - Presidente del Senado
  - Presidente de la SCJN
  - Secretario de Gobernación
  - Coordinadores de la JCP de la Cámara
- Inauguración
  - Presidente Mesa Directiva

### **Mesas de trabajo**

#### **I. Evaluación de la política actual hacia las drogas**

Fecha: 13/ abril de 2009.

- ¿Cuál es la actual política hacia las drogas y en específico hacia la cannabis?
- ¿Es la prohibición el instrumento eficaz para reducir el consumo de sustancias; contener la violencia social y garantizar la salud pública?



## Junta de Coordinación Política

- ¿Qué problemática representa para México, la despenalización de la cannabis considerando el entorno global?

### Expositores

#### Mesa 1.1

- Ethan Nadelmann / Director de la Drug Policy Alliance / EUA
- Dr. Luis Astorga / IIS-UNAM
- Ministro José Ramón Cossío / SCJN
- SEDENA / Representante
- Diputado César Camacho Quiroz / Presidente Comisión de Justicia Cámara de Diputados.
- Secretaria de Seguridad Pública/Representante

Modera: Legislador /Legisladora

#### Mesa 1.2

- Martín Jelsma / Transnational Institute / Holanda
- Dr. Jorge Javier Romero / UAM-X
- Dr. Rodolfo Vásquez / Consejo de Bioética
- Dr. Armando Patrón Vargas / Director Técnico en Adicciones
- Senador Alejandro González Alcocer, Presidente de la Comisión de Justicia del Senado
- Antrop. Elena Azaola Garrido.- Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del D.F.

Modera: Legislador o Legisladora:

## **II. La planta de la Cannabis**

Fecha: 14 / abril de 2009.

- ¿Qué impacto tendría en la salud pública; la economía y la seguridad pública la regulación de la cannabis con fines:
  1. Terapéuticos
  2. Industriales
  3. Recreativos
- ¿Debe la planta de la cannabis permanecer en la Lista I de las sustancias controladas por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes (JIFE) en el marco de los tratados de la ONU?



## Junta de Coordinación Política

### **Mesa 2.1. Cannabis industrial**

#### Expositores

- Secretaría de Economía/ Representante
- Socorro Flores / Dirección General para temas Globales / SRE
- Leopoldo Rivera / Presidente Asociación Mexicana para el Estudio de la Cannabis.
- Julio Zenil / Hemp México
- Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra / Presidenta Comisión de Economía de la Cámara de Diputados
- Senador Eloy Cantú Segovia / Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial. Senado

Modera: legislador/legisladora

### **Mesa 2.2. Cannabis médico**

#### Expositores

- Dra. María Elena Medina Mora Icaza / IMP
- Dr. Carlos José Rodríguez Ajenjo / CONADIC-SSA
- Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. Presidente Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.
- Dr. Ricardo Tapia / Instituto de Fisiología Celular / UNAM
- Doctor Ricardo Navarrete: Asociación Internacional del Cannabis como Medicamento (España).
- Dr. Gady Zabicky / Psiquiatra adictólogo

### **Mesa 2.3. Cannabis lúdico**

#### Expositores

- Dra. Martha Romero / Instituto Mexicano de Psiquiatría
- Dr. Humberto Brocca / Médico. Director de Picas y Platicas.
- Dr. Víctor Manuel Guisa Cruz. Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro.



## Junta de Coordinación Política

- Dr. José Ángel Prado García / Centros de Integración Juvenil.
- Luigi Amara / Poeta
- Keith Stroup: National Organisation for the Reform of Marijuana Laws (NORML), presidente (EU).
- Jorge Garralda / Director de la Campaña "Vive sin drogas" Fundación Azteca

Modera: Legislador o legisladora:

### III. Propuestas legislativas y de política pública hacia la cannabis

Fecha: 15 / abril de 2009.

- ¿Cuáles son las tendencias actuales en materia de cannabis en el mundo?
- ¿Cuál ha sido la experiencia de otros países en materia de regulación de cannabis?
- ¿Cuál es el margen de manobra del que dispone el país, dada nuestra actual legislación en la materia y su vinculación con los tratados internacionales?

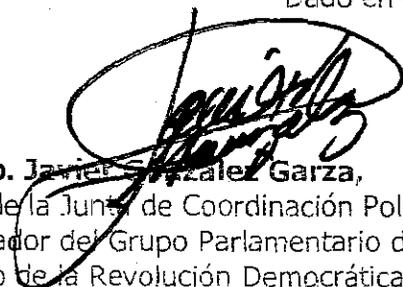
#### Expositores

- Carlos Gaviria / Juez / Colombia
- Fernando Henrique Cardoso / Ex Presidente de Brasil e integrante de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia.
- Mta. Sofía Charvel / ITAM
- Dr. Alejandro Madrazo
- Eduardo Medina Mora / PGR
- Diputado Víctor Hugo Cfrigo. ALDF

Modera: Legislador/Legisladora

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 1 de abril de 2009.

Atentamente

  
**Dip. Javier Sánchez Garza,**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política y  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

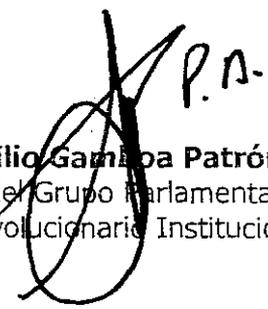
  
**Dip. Héctor Larios Cordova,**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA EL FORMATO Y EL CALENDARIO DE LOS FOROS DE DEBATE SOBRE LA REGULACIÓN DE LA PLANTA DE LA CANNABIS EN MÉXICO**

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;  
Edificio G, Nivel 2; Tel. 5628-1300 exts. 2219, 1862



## Junta de Coordinación Política

  
**Dip. Emilio Gamboa Patrón,**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

**Dip. Alejandro Chanona Burguete,**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Convergencia

**Dip. Gloria Lavara Mejía,**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Ricardo Cantú Garza,**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de Trabajo

**Dip. Silvia Luna Rodríguez,**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido Nueva Alianza

  
**Dip. Aída Marina Vizcarras Rivas,**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
Alternativa Socialdemócrata